

AMPLIACIÓN DEL LAGARTARIO DE TAMARACEITE

INVENTARIO DE ESPECIES VEGETALES PLANTADAS O PREVISTAS



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Esta Acción forma parte del Proyecto "**CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA**" y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La Acción B1 fue diseñada por un equipo multidisciplinar de especialistas de la **Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria**; medio propio municipal cuyo papel en la planificación y desarrollo del Proyecto de Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta ha sido imprescindible





EL CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA. Transformación urbana mediante soluciones naturales



Ampliación del Lagartario de Tamaraceite

B1

- 14.000 m².
- Tramo de ladera norte del Barranco de San Lorenzo-Tamaraceite, junto al parking en el Parque Comercial de Tamaraceite Sur
- Biodiversidad potencial: Cardonal-tabaibal, palmeral y ecosistema termóilo. Ambiente subtropical cálido y semiárido
- Terreno de titularidad municipal
- Condición de Sistema General de Espacio Libre en el PGO de Las Palmas de Gran Canaria



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

■ TABAIBA DULCE

Euphorbia balsamífera spp. *balsamífera*

Reino / División :	Plantae / Spermatophyta	Descripción :	Arbusto ramificado desde la base, de troncos gruesos y retorcidos, en cuyas puntas se agrupan las hojas, pequeñas y de color verde claro. En verano las pierde prácticamente en su totalidad, pero tras las primeras lluvias se viste de nuevo y produce pequeñas flores, de color verdoso, poco llamativas. La tabaiba dulce adapta su porte en función de las condiciones ambientales, creciendo en zonas ventosas a ras del suelo y otras veces alcanzando los 4 metros de altura.	
Subdivisión :	Magnoliophytina	Observaciones :	Su crecimiento se adapta a las condiciones del lugar. De esta manera en lugares muy ventosos crece a ras de suelo, mientras que en otros más favorables puede llegar hasta los 4m de altura máxima. Planta que se establece en espacios cercanos a la costa, donde recibe muchas horas de sol y ambiente cálido y seco. Prefiere suelos de malpaís o picón que permitan un buen drenaje. Se utiliza para formaciones de rocallas y composiciones de plantas crasas	
Orden :	Malpighiales			
Familia :	Euphorbiaceae			
Género :	Euphorbia			
Endemicidad :	No	Protección :	No	
Origen :	Nativo seguro. Norte de África y Canarias			
Porte :	Suculenta -crasa	Individuos plantados o previstos en Acción B1 :	30	
Hábitat :	Tabaibal – cardonal			

▪ TABAIBA DULCE

Euphorbia balsamífera spp. *balsamífera*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **TABAIBA AMARGA**
Euphorbia regis jubae

Reino / División :	Plantae / Spermatophyta	Descripción :	Alcanza una altura de 2 metros y ramifica desde la base de las ramas, a muy poca distancia del suelo. Carece de espinas, pero sí que contiene látex el cual puede causar irritación. Compactos arbustos hemisféricos cuyas ramas laterales tocan el suelo, tal vez una adaptación para resistir mejor el viento, porque a la tabaiba salvaje le gusta crecer en laderas orientadas al norte, donde recibe en verano la humedad y el frescor del alisio.	
Subdivisión :	Magnoliophytina	Observaciones :	Sin apenas cuidados de mantenimiento, esta tabaiba crece de forma potente y rápida. El primer año en cultivo, puede alcanzar el metro de altura. Es perfecta para ajardinar espacios degradados donde otras especies no lo tienen tan fácil. Por ejemplo, antiguos suelos agrícolas o bordes de carreteras. Además, es válida para una amplia franja altitudinal, ya que en la naturaleza incluso se llega a mezclar con el pinar, a 1000 metros sobre el nivel del mar.	
Orden :	Malpighiales			
Familia :	Euphorbiaceae			
Género :	Euphorbia			
Endemicidad :	No	Protección :	No	
Origen :	Nativo seguro. Norte de África y Canarias			
Porte :	Suculenta -crasa	Individuos plantados o previstos en Acción B1 :	30	
Hábitat :	Tabaibal – cardonal			

■ TABAIBA AMARGA

Euphorbia regis jubae



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ CARDÓN

Euphorbia canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Malpighiales

Familia : Euphorbiaceae

Género : Euphorbia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Suculenta -crasa

Hábitat : Tabaibal – cardonal

Descripción :

Arbusto suculento con aspecto cactiforme, desprovisto de hojas y que puede llegar a medir entre 2 y 4 metros de altura. Se desarrolla desde casi el nivel del mar hasta los 500-600 metros, aunque puede ascender en algunos enclaves hasta los 1000 metros de altitud.

Observaciones :

Es un arbusto arquitectónico muy duro, excelente para parterres y rocallas ornamentales. Se puede cultivar muy bien en macetas grandes y contenedores, siempre con suelo ligero con poca materia orgánica. El látex es venenoso. Propagación por esquejes o semillas. El Riego, ligeramente cada 15 días, pero sin encharcar la planta. Planta espectacular para jardinería y de crecimiento moderadamente rápido.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

15

■ CARDÓN

Euphorbia canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **SALADO VERDE**

Schizogyne glaberrima

Reino / División :	Plantae / Spermatophyta	Descripción :	Arbusto muy ramificado, de hasta 1 m de altura. Hojas verdes, lineares o filiformes, carnosas, glabras, de 2,5 a 4 cm de largas. Inflorescencias densas con grupos de 5-7 capítulos, brácteas involucrales amarillas. Sin flores liguladas, y las flosculosas son ♂ y amarillas. Los frutos son cipselas con vilano blanco de pelos sencillos.
Subdivisión :	Magnoliophytina		
Orden :	Asterales		
Familia :	Asteraceae		
Género :	Schizogyne		
Endemicidad :	Sí. Endemismo canario	Observaciones :	Adecuado para formar grupos de arbustos de flor en jardines cercanos al mar, junto a carreteras y en jardines xéricos y rocalla. También puede emplearse para setos de baja altura. Resiste suelos moderadamente salinos, vientos constantes y temperaturas altas, también es resistente a plagas y enfermedades. Responde muy bien a la poda, formándose arbustos compactos y redondeados de follaje denso y abundante, con floración que puede superar 7 meses al año.
Origen :	Nativo seguro. Canarias		
Porte :	Arbustivo bajo	Protección :	
Hábitat :	Tabaibal – cardonal. Entornos costeros	Individuos plantados o previstos en Acción B1 :	30

▪ SALADO VERDE

Schizogyne glaberrima



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ GRANADILLO

Hypericum canariense

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Malpighiales

Familia : Clusiaceae

Género : Hypericum

Endemicidad : Sí. Endemismo macaronésico

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo. Monteverde bajo

Descripción :

Se trata de un arbusto con una morfología bastante variable, presentando una abundante ramificación con tallos leñosos, erectos y quebradizos, cubiertos de una fina corteza de color marrón pálido en las ramas jóvenes, y grisácea y cuarteada en los ejemplares adultos. Generalmente su altura se sitúa entre 1 y 3 metros, pero en condiciones favorables se pueden observar ejemplares que superan ampliamente los 4 metros de alto.

Observaciones :

Se encuentran en zonas rocosas en el bosque termófilo y límite inferior del monteverde. Ampliamente distribuida en las islas centro-occidentales. Se puede utilizar para setos informales de cierta altura (1 a 2 m), y como arbusto aislado o en grupos.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

30

■ GRANADILLO

Hypericum canariense



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ TAGINASTE BLANCO

Echium decaisnei spp. *decaisnei*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Boraginales

Familia : Boraginaceae

Género : Echium

Endemicidad : Sí. Endemismo grancanario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Son arbustos ramificados y con varias inflorescencias, que tienen forma cónica. La corola no está comprimida lateralmente y es de color blanco con listas azuladas. Posee interés apícola en la isla de Gran Canaria, siendo además utilizada como ornamental en parques y jardines.

Observaciones :

Una vez establecida, requiere un riego mínimo, se pudren sus raíces en condiciones de encharcamiento. Después de la floración debería quitar los restos secos de las inflorescencias. Es fácilmente propagada por semillas. Resulta ideal para su uso como planta aislada o en grupos, con un marco de plantación amplio, que permita apreciar la forma de cada planta. Tolerancia bien la poda fuerte, aunque no sea necesaria, pues adopta una forma natural muy atractiva. Ideal para carreteras y obras públicas.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

35

■ TAGINASTE BLANCO

Echium decaisnei spp. *decaisnei*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ CORNICAL

Periploca laevigata

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Gentianales

Familia : Apocynaceae

Género : Periploca

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Arbusto leñoso, con las puntas de los tallos entrelazados y hojas obovadas u oblanceoladas, obtusas o agudas, glabras y de hasta 6 cm de largo. Flores en cimas axilares, con forma estrellada, con pétalos de color rojo y márgenes verdosos. Los frutos son folículos divergentes, de 5 a 10 cm de largo, con aspecto de cuernos; semillas con pelos sedosos.

Observaciones :

Es una especie con un área de distribución por el norte de África, Sicilia, Creta, Siria, el sureste de España y Canarias, donde se encuentra como especie nativa en todas las islas del archipiélago Canario. Se trata de un arbusto que habita en el matorral xerófilo, creciendo en laderas, pedregales, malpaíses y enclaves áridos de la zona baja de las islas, siendo abundante en el dominio del cardonal-tabaibal, generalmente entre los 50 y 700 metros de altitud.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

35

▪ CORNICAL

Periploca laevigata



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **GUAYDIL**

Convolvulus floridus

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Solanales

Familia : Convolvulaceae

Género : Convolvulus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Se trata de un arbusto leñoso de 2 a 4 metros de alto, copa abierta y con numerosas ramas delgadas, erguidas o arqueadas, que partiendo desde su base se encuentran recubiertas de una corteza fina y de color grisáceo. Crece sobre riscos basálticos y en laderas semiáridas, entre los 200 y los 600 metros sobre el nivel del mar, formando parte de los matorrales del tabaibal-cardonal y de los bosques termófilos.

Observaciones :

Generalmente una vez en semana en invierno y primavera. En verano en estado de descanso, ligeramente una vez el mes. No es recomendada para macetas o contenedores. Propagación por semillas. Puede usarse en setos informales de cierta altura (2 a 3 m), como planta aislada o en grupos. Es ideal para su uso en bordes de carreteras y en jardines relativamente cerca del mar.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

30

■ GUAYDIL

Convolvulus floridus



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ VINAGRERA

Rumex lunaria

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Polygonales

Familia : Polygonaceae

Género : Rumex

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Se trata de un arbusto siempreverde, que puede alcanzar una altura de entre 1 y 3 metros. Tiene unas ramas erectas o ascendentes, quebradizas, con los nudos bien marcados y una coloración en los brotes tiernos marrón-rojiza, mientras que los tallos viejos presentan una corteza marrón. Las hojas generalmente son suborbiculares, redondeadas, verde lustrosas y de sabor ácido. Las flores, de pequeño tamaño y color verdoso, se encuentran dispuestas en densas panículas terminales.

Observaciones :

Se localiza en laderas, barrancos, zonas ruderalizadas. Es un arbusto muy extendido que crece tanto en terrenos pedregosos como en zonas de huertas abandonadas, terrenos removidos, bordes de pistas, caminos e incluso en los márgenes de las carreteras. Ampliamente distribuido en todas las islas.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

25

■ VINAGRERA

Rumex lunaria



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ ACEBUCHE

Olea europea cerasiformis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Oleaceae

Género : Olea

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Este árbol perennifolio puede alcanzar 12 m de altura, aunque normalmente suele medir 4-6 m. Tiene un follaje relativamente denso que puede recubrirlo por completo y darle un aspecto globoso. Es una de las representaciones significativas del bosque termófilo en Canarias y con apreciable desarrollo en el municipio.

Observaciones :

Aunque su germinación no es fácil, una vez enraíza requiere pocos cuidados. Se adapta bien a diversos tipos de suelo aunque los más adecuados son los pedregosos, que permitan buen drenaje del agua. En la naturaleza se establece en la franja de bosques termófilos, muchas veces colgando en riscos. De hecho, es adecuado para plantar en paredes o taludes donde sea necesario frenar la erosión. Por su naturaleza, se recomienda riego moderado al principio de su plantación, pero resiste bien la sequía y prefiere temperaturas superiores a 16°C.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

15

■ ACEBUCHE

Olea europea cerasiformis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ DRAGO

Dracaena draco

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asparagales

Familia : Asparagaceae

Género : Dracaena

Endemicidad : Sí. Endemismo macaronésico

Origen : Nativo seguro. Macaronesia y Nrtte.África

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Aunque aparentemente es un árbol, su tronco no cuenta con verdadera madera ni anillos de crecimiento. Sus hojas, duras y con forma de espada, se agrupan normalmente en los ápices de las ramas. Estas se dividen en dos tras la floración, hecho que se produce cada quince años aproximadamente.

Observaciones :

Árbol de gran valor ornamental para parques y jardines. Necesita un buen drenaje y suelo ligero. Muchos ejemplares en cultivo mueren de exceso de riego y encharcamiento. Requiere un riego a fondo cada mes, con exceso de agua se pudre las raíces con facilidad y se hace susceptible a plagas como pulgón y cóccidos.

Protección :

- Régimen de protección especial. Catálogo Español de Especies Amenazadas. Similar régimen en Catálogo Canario de Esp. Am.
- Anexo IV de la Directiva Hábitat.
- Anexo I del Convenio de Berna.

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

15

■ DRAGO

Dracaena draco



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ TARAJAL CANARIO

Tamarix canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Violales

Familia : Tamaricaceae

Género : Tamarix

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Pequeño árbol de ramas purpúreas o pardo rojizas. Las hojas presentan muchas glándulas secretoras de sal. Las brácteas son iguales o mayores que el cáliz. Disco nectarífero carnoso, del que nacen 5 estambres.

Observaciones :

Tolera suelos pedregosos y una elevada exposición a la luz solar. También es ideal para plantar en zonas ajardinadas costeras, desembocaduras de barrancos, playas y urbanizaciones costeras ya que no solo soporta la maresía sino también suelos salobres.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

20

▪ TARAJAL CANARIO

Tamarix canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ BALO

Ploclama pendula

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Gentianales

Familia : Rubiaceae

Género : Ploclama

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Su tronco suele tener un tamaño corto pero pronunciado, con un ramaje muy denso formando una copa abierta con ramillas arqueadas, flexibles y colgantes que le dan el aspecto de un pequeño sauce llorón. Nace de forma natural en las zonas de cardonal-tabaibal y sobre todo en barrancos.

Observaciones :

A pesar de que sus flores pasan desapercibidas por ser muy pequeñas, no ocurre lo mismo sus frutos, semejantes a pequeñas uvas que se tornan negros al madurar. Los lagartos dan buena cuenta de ellos ya que son un aporte importante de agua, sobre todo en los meses del año donde las lluvias son escasas. Tradicionalmente, el balo ha sido empleado como planta forraiera. Además su madera ha sido utilizada para la Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias autopistas como plantas de ornamentación y cortavientos. Planta utilizada en jardinería como planta singular y en formación con otros arbustos.

Protección :

Individuos plantados o previstos en Acción B1 :

25

▪ BALO

Ploclama pendula



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica



LPGC TU CIUDAD PARA VIVIR

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria